



Dirección de Área Territorial
Madrid Sur
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Normas de uso y cuidado de los recursos del programa ACCEDE

Curso 2026-2027

El alumnado que reciba libros prestados dentro del Programa Accede, se compromete a hacer un uso adecuado de los mismos. Para ello adjuntamos unas normas que deben ser cumplidas para el buen funcionamiento del programa:

- **ES OBLIGATORIO FORRAR LOS LIBROS Y PONER EL NOMBRE DEL ALUMNO.** Utilizar fundas no adhesivas y transparentes que faciliten la visibilidad de las pastas y su retirada al finalizar el curso. Colocar una etiqueta identificativa del alumno sobre el forro y nunca sobre las pastas del libro. Los tutores comprobarán que los libros están forrados e identificados. De no ser así lo comunicarán al coordinador ACCEDE para proceder a la baja inmediata del alumno en el programa.
- No se deberán arrancar o tapar las etiquetas identificativas, código de barras del programa ACCEDE, con las que se entregó el libro.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz. No poner nombres en las hojas, ni subrayar los libros.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas. Si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.
- Cuidar los libros durante el traslado en las mochilas. Evitar que queden doblados, que puedan estar en contacto con comida o bebida que pueda dañarlos.
- Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa, ni comer o beber cerca de ellos.
- Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.
- Cualquier incidencia relativa a los libros debe ser comunicada de inmediato en secretaría.

De cara a la devolución de los libros, al finalizar el tiempo de préstamo, las familias deben tener en cuenta que:

- **Cada alumno deberá devolver los mismos libros que le son entregados.**
- Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro, ni el nombre y en perfecto estado para facilitar una mayor rapidez y eficacia en su entrega.
- Los libros deben ser devueltos en el mismo estado en el que le fueron entregados. Somos conscientes de que en algunos cursos los libros llevan varias donaciones pero no por ello el libro debe ser menos cuidado. No se admitirá la devolución de libros en diferente estado al que le fueron entregados.
- La familia se compromete a reponer el libro dañado.
- Los libros deben devolverse en el plazo establecido por el centro docente que informará adecuadamente y en tiempo de cómo será la devolución.